



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

**Que**, la agrupación musical “LOS 4 DEL ALTIPLANO” nace en la Parroquia Tanicuchí, del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, proyectando las aptitudes de auténticos exponentes de la música folklórica ecuatoriana;

**Que**, las voces talentosas y capacidades instrumentales de los hermanos Soria, Raúl, Mario y Rafael, Omar Proaño, y un equipo de colaboradores, imbuidos de la virtuosidad y compromiso de quien fuera el fundador y director del grupo, don Edwin Heriberto Ríos, logran un repertorio vehemente e inspirador, contenido en sentidos temas como *La rosa y el clavel*, *Chamizas*, *La venada*, *Estrella de la noche*, *Llorar para qué llorar*, *La vuelta del chagra*, *Carpuela*, *Puñales*, *Páramo*, *Indio ecuatoriano*, *Carnaval de Guaranda*, *Cantando se alegra la vida*, entre otras composiciones que trascienden por su profundo raigambre y singular apego a las tradiciones y costumbres del Ecuador;

**Que**, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento al destacado grupo “LOS 4 DEL ALTIPLANO”, prestantes cultores del arte musical, al denotar gran sentido de pertenencia e identidad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

**EXALTAR** la valía y el trabajo de los integrantes del grupo “LOS 4 DEL ALTIPLANO”, poseedores de un lenguaje musical expresivo y armonioso que hermana a los pueblos latinoamericanos y enriquece el acervo cultural ecuatoriano.

**ADHERIRSE** al justo tributo de gratitud y admiración que rinde la comunidad a tan representativa agrupación, y particularmente al **HOMENAJE PÓSTUMO** que evoca el esencial legado de su fundador y director, don **EDWIN HERIBERTO RÍOS**.